



ESTUDIO DE CONVENIENCIA
Y OPORTUNIDAD Y FICHA
TECNICA PARA CONTRATOS
MAYORES A 150 SMLV

CODIGO:
FRJUR-006
VERSIÓN:
02

FECHA DE ELABORACIÓN:
30 DE SEPTIEMBRE DE 2014
FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
05 DE JUNIO DE 2015
HOJA: 1DE: 3



1. FECHA: 05 DE DICIEMBRE DEL 2018
2. AREA SOLICITANTE: DEPARTAMENTO DE GESTION DE INFORMACION
3. NOMBRE DEL SOLICITANTE: ROBERTO YANEZ CONSTANTE
4. CARGO DEL SOLICITANTE: PROFESIONAL ESPECIALIZADO
5. VALOR: \$140.000.000.00
6. RUBRO: A2210 ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS (IMPRESORAS)
7. No. CDP:
8. VoBo. PRESUPUESTO:
9. JUSTIFICACION DEL VALOR: el valor se toma como referencia de cotizaciones, precios del mercado y comportamiento de entradas en las compras vigencia anterior.
10. TIPO DE SOLICITUD: SIMPLE DE OFERTAS SOLICITUD DE BIENES___ SOLICITUD DE SERVICIOS__X_ OBRA___
11. DESCRIPCION DE LA NECESIDAD: debido a que en diferentes áreas de la organización existen impresoras que no son aptas para la gran cantidad de impresiones que generan a diario, se ve la necesidad de contratar el Servicio de impresión y fotocopia, con el objetivo de no retrasar las actividades tanto en la parte administrativa como asistencial, centralizar los puntos de impresión e instalar un software de administración y control de impresiones por usuario con el fin no extraviar los documentos impresos por área y lograr la cultura de cero papel.
12. JUSTIFICACION DE LA NECESIDAD: EL HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E. en la actualidad cuenta con unas impresoras que no cumplen con las especificaciones técnicas mínimas para su funcionamiento y por ende se requiere contratar el Servicio de impresión y fotocopia en impresoras laser multifuncional y monocromáticas, con el fin de remplazar las impresoras que se encuentran en los diferentes servicios administrativo y asistenciales de la organización.
13. OBJETO A CONTRATAR CON ESEPCIFICACIONES TECNICAS: se hace necesario contratar el Servicio de impresión y fotocopia en 50 impresoras industriales laser con las siguientes recomendaciones: veintiseis (26) impresoras industriales laser multifuncional, impresión dúplex, copiadora, escáner, interfaz gigabyte, pantalla táctil de 7" en blanco y negro que simplifica el manejo, alta velocidad de impresión de 52 pág. por minuto, controlador estándar power pc 4655/667 MHz, resolución escáner 600dpi, velocidad de escaneo monocromático a 300 dpi. Veinticuatro (24) impresoras industriales laser monocromática, impresión dúplex, interfaz gigabyte,

	ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD Y FICHA TECNICA PARA CONTRATOS MAYORES A 150 SMLV	CODIGO:	FECHA DE ELABORACIÓN:	
		FRJUR-006	30 DE SEPTIEMBRE DE 2014	
		VERSIÓN:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	
		02	05 DE JUNIO DE 2015	
			HOJA: 2DE: 3	

velocidad de impresión 48 pág. por minuto, controlador estándar power pc.

Software de administración y control de impresiones para usuarios (asistenciales y administrativos), software cliente servidor.

14. MODALIDAD DE SELECCIÓN DE CONTRATISTA:

INVITACION PÚBLICA

CONCURSO DE MERITOS

SUBASTA INVERSA

COMPRA POR CATALOGO

ENAJENACION DE BIENES

SOLICITUD SIMPLE DE OFERTAS MAYORES A 150 SMLV Y MENORES A 500 SMLV

15. JUSTIFICACION DE LA MODALIDAD DE SELECCIÓN ESCOGIDA

Art. 192 del manual de contratación a esta modalidad acudirá al HUDN cuando pretenda celebrar contratos cuya cuantía igual o inferior a 500 SMLV SOLICITUD SIMPLE DE OFERTAS: El Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E.

16. CRITERIOS DE SELECCIÓN DE LA OFERTA

El Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E. Analizara los precios y los posibles oferentes por medio de solicitud simple de ofertas.

17. PRIORIZACION DE RIESGO, COSTO Y VOLUMEN:

RIESGO: INCUMPLIMIENTO AL CONTRATO EN LOS ITEMS A CONTRATAR

COSTO: el presupuesto oficial total de esta solicitud asciende a la suma de: (ciento cuarenta millones de pesos m/cte \$140.000.000.00).

Realizado el estudio de mercado mediante cotizaciones para el Servicio de impresión y fotocopia en impresoras, los proveedores manifiestan que no cuentan con el (RUP), en consecuencia no se exigirá este documento a la solicitud simple de cotización.

VOLUMEN: EL HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E. tiene la necesidad de contratar el Servicio de impresión y fotocopia en 50 impresoras para las áreas asistenciales y administrativas. Más Software de administración y control de impresiones para usuarios (asistenciales y administrativos), software cliente servidor.

18. VIGENCIA Y PLAZO DE EJECUCION: el tiempo de ejecución del contrato será desde el cumplimiento de los requisitos de ejecución 1 de enero al 31 de diciembre del año 2019.

	ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD Y FICHA TECNICA PARA CONTRATOS MAYORES A 150 SMLV	CODIGO:	FECHA DE ELABORACIÓN:	
		FRJUR-006	30 DE SEPTIEMBRE DE 2014	
		VERSIÓN:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	
		02	05 DE JUNIO DE 2015	
		HOJA: 3DE: 3		

19. FORMA DE PAGO:

El pago a proveedor se realizará a los noventa días (90) posteriores a la radicación efectiva de la factura mensual.

20. SUPERVISION E INTERVENTORIA SUGERIDA:

Profesional Especializado Área Administrativa

21. RIESGOS (Anexo formato "RIESGOS DEL CONTRATO" FRJUR-008)

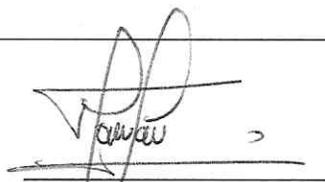
Riesgo por incumplimiento en la oportunidad de entrega en la fecha indicada dentro de las instalaciones del Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E.

22. GARANTIAS A EXIGIR:

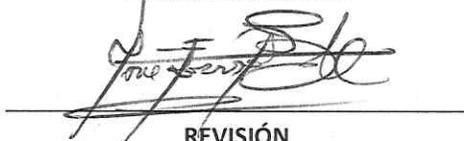
El oferente que resulte favorecido con la adjudicación del contrato debe tener en cuenta que los equipos informáticos deben cumplir con las especificaciones y características dadas por la organización y serán entregadas en sitio designado con su respectiva configuración y manual de funcionamiento y software de control de impresión.

Cumplimiento del Contrato equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del contrato, por una vigencia igual al término de duración del mismo y seis (6) meses más.

Calidad del servicio: Por valor equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato, por el término de duración del mismo y un (1) año más.



FIRMA SOLICITANTE



REVISIÓN

SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA



APROBACIÓN
GERENCIA





EL SUSCRITO PROFESIONAL DE PRESUPUESTO.

CERTIFICA:

Que revisados los datos aforados en el presupuesto para el año 2019 (Acuerdo 016 del 13 de Noviembre de 2018), expedido por la Junta Directiva del HUDN, se registra que existe apropiación para atender el contrato de Arrendamiento y/o alquiler de impresoras para las áreas del HUDN para el año 2019, por valor de **CIENTO CUARENTA MILLONES DE PESOS (\$ 140.000.000)**, de acuerdo al siguiente detalle:

RUBRO	CONCEPTO	VALOR 2019
A2210	ARRENDAMIENTO O LEASING.	140.000.000
	TOTALES	140.000.000

Para constancia se firma a los Cinco (05) días del mes de Diciembre de 2018.-


VICTOR HUGO BETANCOURT ARCINIEGAS.
Profesional Universitario Presupuesto.

Juntos por la Excelencia

CALLE 22 No. 7 - 93 Parque Bolívar - San Juan de Pasto / Nariño
Conmutador 7333400 * Fax 7333408 y 7333409
www.hosdenar.gov.co * mail: hudn@hosdenar.gov.co



